

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 23 DE SETIEMBRE DE 1824.

S. LINO , PAPA Y SANTA TECLA VIRGEN.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de la Merced.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol à las 5 h. y 55', y se oculta à las 6 h. y 5'

AFECIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 28.	74. 0	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 22.	76 0	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde...	29, 9, 66.	75. 5	E.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar à las 2 h. 29' mad. 2.ª Altamar à las 8 h. 40' tard.
1.ª Bajamar à las 8 h. 35' mañ. 2.ª Bajamar à las 8 h. 48' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Exmo. Sr. Capitan general de Andalucia en 14 del actual me dice lo siguiente. = (Sigue la Real orden comunicada por el Ministerio de la Guerra en 4 del corriente sobre los sueldos de los oficiales prisioneros en Francia , inserta en el diario del 18 del corriente.) = Y yo lo hago à V. para su inteligencia y que lo haga saber en la orden general de la plaza. Dios &c. Cadiz 20 de Setiembre de 1824. = Angel Diaz del Castillo. = Sr. Sargento mayor de esta plaza.

Paris 1.º de Setiembre.

El 27 del pasado se fundió bajo la direccion de Mr. Lemot la estatua ecuestre de Luis XIV destinada para la ciudad de Leon de Francia. Esta operacion se verificó en la fundicion del arrabal del Rollo en presencia de mas de 300 personas , entre ellas algunas de la mayor distincion , varios artistas y un gran número de leoneses. La ciudad de Paris mandó construir este establecimiento en el reinado de

Luis XV para fundir la estatua ecuestre de este principe, cuya operacion estuvo á cargo de Bouchardon que la verificò el 5 de Mayo de 1758 á las 4 $\frac{1}{2}$ de la tarde. Allí mismo el dia 6 de Octubre de 1817 fundió Mr. Lemot la estatua de Henrique IV á las 5 $\frac{1}{2}$, y 7 años despues á la misma hora se ha fundido la de Luis XIV. Esta asombrosa operacion fué tanto mas digna de presenciarse en quanto la estatua siendo una de las mayores que se han fundido hasta aqui, se compone de una sola pieza. Dicha operacion solo duró 4 minutos y algunos segundos. El concurso felicitó á Mr. Lemot por la facilidad y felicidad con que ha concluido una operacion que á otros costó muchos años. La estatua ecuestre que la ciudad de Leon decretó en 1680 y puesta á cargo de M. Dejardin empezó el año siguiente, no se concluyó hasta en 1706, y no pudo colocarse en su puesto hasta despues de un año. Mr. Lemot concluirá en cuatro lo que costó 20 de trabajos á Dejardin y á los hermanos Kaller, célebres fundidores del siglo de Luis XIV.

Concluye la Real orden comunicada por la Secretaria de Hacienda á la Direccion general de Rentas para que los extranjeros residentes en España paguen los derechos y contribuciones que les pertenezcan, inserto en el diario de ayer.

4.^a El Rey, habiendo oido al Consejo pleno de Hacienda en virtud de la orden de 30 de Octubre de 1815, la cual excluia del pago de las imposiciones y cargas á los comerciantes extranjeros que se hallaban inscritos en clase de transeuntes en los pueblos donde residian, se ha servido resolver, conforme con la consulta de dicho supremo tribunal, que se lleve á efecto la orden de 6 de Julio, circulada en 11 del mismo año, por la cual se mandó que todos los comerciantes extranjeros con casa abierta de comercio en España paguen todas las imposiciones ordinarias y extraordinarias como los demas comerciantes españoles. Comunico á V. S. de Real orden para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1817.—Garay.

5.^a El Rey, conforme con el dictamen de VV. SS., se ha servido mandar que se lleve á efecto, y teaga su mas exacto cumplimiento, la Real orden de 4 de Junio de 1790, por la cual se previene que los cónsules extranjeros paguen los derechos de entrada hasta de los generos que hicieren venir para su gasto, como tambien las contribuciones de todas clases cuando ejerzan el comercio. Comunico á VV. SS. de Real orden para su cumplimiento. Dios guarde á VV. SS. muchos años. Palacio 3 de Setiembre de 1817.—Garay.—Sres. Directores generales de Rentas.

Y en vista de lo expuesto por VV. SS. en 12 de Julio último, se ha servido el Rey N. S. ratificar y mandar que se observen las ante-

cedentes soberanas resoluciones, á cuyo fin las inserto á VV. SS. de Real orden para que las circulen, y cuiden de su cumplimiento. Madrid 11 de Agosto de 1824.

Madrid 13 de Setiembre.

A consecuencia de la Real cédula de 9 de Agosto proximo pasado se ha instalado en la casa del Consejo supremo de la Guerra en el día 4 del presente mes la Junta de ministros del mismo Tribunal para incoar, seguir y determinar los expedientes de purificacion de los Oficiales generales y demas gefes hasta Coroneles inclusive; y se compone de los vocales D. Juan de Henestrosa, D. Julian de Retamosa, D. Gregorio Rodriguez, D. Francisco Antonio Diz y D. José Salvador Lopez del Pan, siendo Secretario el Oficial mayor de la secretaria del propio Tribunal D. José Martinez.

—Queriendo el Rey N. S. manifestar constantemente el aprecio que le merecen las tropas aliadas, y lo satisfecho que se halla de las disposiciones que han tomado los dignos gefes que las mandan, para sujetar los rebeldes que tuvieron la audacia de insultar la desguarnecida plaza de Tarifa, se ha dignado conceder la Gran Cruz de la Real y militar orden de S. Fernando al general en gefe del exercito auxiliador vizconde de Digeon y al general de la division de Cádiz conde Foissac la Tour; la de caballero de tercera clase al coronel que sitió á los revolucionarios conde de Astorg; una pension equivalente á 20 francos á la viuda de Mr. Cueseel, teniente del regimiento numero 34.º de infanteria de linea, que murió gloriosamente en el ataque de la mencionada plaza.

Igualmente ha concedido S. M. un escudo de distincion, que consistirá en una flor de lis en campo blanco guarnecida de laureles, y el lema *valor acreditado en Tarifa*, y en la parte inferior 1824, á los individuos de los misticos, guarda costas, el *Aguila* y el *Feliz* y barca del resguardo de Algeciras: la pension que las corresponda por el decreto de 13 de Febrero último á la viuda del teniente del regimiento de la Princesa D. Manuel Guerra, asesinado vilmente por los rebeldes, y á las de los dependientes del resguardo que murieron tan gloriosamente; mandando que el Comandante general del campo de Gibraltar remita relacion de los demas sugetos que se hayan hecho dignos de recompensa por mérito particular.

El Sabado 25 del corriente á las 12 de la mañana se subastarán públicamente en el almacén de comisos de esta Real Aduana, entre otros generos, cinco cajas con 252 sombreros de medio castor, redondos, con forros, de copa baja, sin ribete ni evilla y hechura antigua: lo que se hace saber al público para su noticia. Cádiz 21 de Setiembre de 1824. — Francisco Jimenez, alcaide.

En virtud de providencia del caballero ayudante de esta plaza D. Do-

mingo Recaño se venden en publica almoneda cuatro mesas de pino con piedra blaca en 420 rvn. = Una mesa de villar con 8 tacos y 2 carambolas, todas las bolas de guerra, candilejas, taco largo, mediano y taquete 30 rvn. = Una mesa de cedro 120 rvn. = Un mostrador de pino pintado en 150 rvn. = Un reloj de péndola con caja de madera pintada, escape de áncora, diario y silencio, de treinta dias de cuerda, su autor Claude Xiet, en Londres en 900 rvn. = Cuya subasta se ha de verificar el 28 del corriente mes á hora de las 12, en la casa café de los Patriotas, donde existen situado en la calle de S. Pedro. Lo que se anuncia al publico para que el que quiera hacer proposicion acuda á verificarlo ante el citado Sr. ayudante en los pabellones de la Bomba, núm. 13. Cádiz 20 de Setiembre de 1824. = Bernardo Manuel de la Calle.

BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPAÑIA DEL GUADALQUIVIR.

Saldrá de Sevilla para Sanlucar y Cadiz el Sabado 25 á las 8 de la mañana. = De Sanlucar para Cadiz el Viernes 24 las 12 de la mañana. = De Cadiz para Sanlucar y Sevilla el Sabado 25 á las 8 de la mañana. = De Sanlucar para Sevilla el mismo dia á las 12 de la mañana y el Lunes 27 á la una de la tarde.

AVISOS.

Se vende con mucha equidad una guarnicion completa de un caballo para un virlocho, muy bien tratada y casi nueva: darán razon en la tabarateria de la plazuela del Correo, núm. 69.

Quien se hubiere encontrado un perrito chico, misto negro, con medio pecho y el hocico blanco, y la punta del rabo tambien blanca, que se escapó de su casa el dia 21, lo entregará en la calle del Calvario, num. 125, donde se le dará su hallazgo.

Se alquila un palco principal en la casa de comedias señalado con el núm. 36, su precio es el de 30 rs. por cada opera y 20 por cada representacion de comedia: daran razon en la confiteria de la calle del Calvario.

Se traspasa la casa de baños calle del Marzal, núm. 115: quien quisiere hacerse cargo de este establecimiento puede acudir á dicha casa en donde el dueño dará los informes que se puedan apetecer y tratarán del ajuste.

Se vende la media casa calle de la Amargura, esquina á la de Santa Ines, núm. 17; el que guste comprarla escribirá á D. Francisco Garcia de Teran, en Sanlucar de Barrameda.

TEATRO. = La escuela de los maridos (comedia de D. Leandro Fernandez de Moratin.) = Son dos y parecen seis (baile jocoso, nuevo, compuesto por el Sr. Cayron, que finalizará con un quinteto grotesco.) = Ama loca y page lerdo (sainete.) = A las 7½.

CON REAL PERMISO.

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA.